

Industriales Pesqueros demandarán al Estado



Cuatro empresas a nivel nacional ya lo habían anunciado con anterioridad y en Coquimbo, advierten, «lo haremos con fuerza por el perjuicio de nuestros derechos históricos de pesca».

Por René Martínez Rojas

Fue el año pasado cuando empresas pesqueras iniciaron un proceso de demanda en contra del Estado tras la implementación de la Ley de Fraccionamiento promulgada en junio de 2025.

La ofensiva judicial es li-

derada por Camanchaca, Blumar y Landes, a las que se sumó recientemente la firma FoodCorp, cuyos argumentos centrales apuntan a la vulneración de la seguridad jurídica y a la afectación patrimonial grave.

En la región de Coquimbo las empresas no son gran-

des, sino que medianas, y este miércoles, luego de una reunión, la Asociación de Industriales Pesqueros tomó una postura firme frente a las recientes modificaciones regulatorias, anunciando acciones legales contra el Gobierno central.

Esto, entendiendo que la normativa les ha generado un perjuicio que califican como «expropiación», luego que se modificaran las cuotas de captura antes del término del convenio vigente hasta 2032.

«Tuvimos una reunión ampliada de toda la Asociación de Industriales Pesqueros, y en vista de que fuimos perjudicados con el fraccionamiento, se tomó el acuerdo de que vamos a contratar un estudio jurídico en Santiago que nos represente y, de esta manera, demandar con fuerza al Estado por el perjuicio de nuestros derechos históricos de pesca», señaló Osciél Velásquez, presidente de la Asociación de Industriales.

Con esto, se suman a estas cuatro compañías «y de manera unánime», afirma, pues son cinco las sociedades que en conjunto decidieron hacer la demanda.

En cuanto a los montos, precisa que lo están evaluando, «pues tenemos la conversación con nuestros abogados y aún debemos dimensionar el asunto, pero creo que después de Semana Santa vamos a tener números claros».

AFFECTADOS POR ALZA DEL PETRÓLEO

No solo el transporte público y otras áreas esenciales se verán afectados por el alza de la bencina y el diésel. También el sector pesquero asegura que se verá mermado por la normativa que comenzó a regir ayer, con una subida en el valor del petróleo de 580 pesos.

Al respecto, Velásquez argumenta que están «muy preocupados» entendiendo que la situación «afecta enormemente a nuestras empresas, dado que ocupamos mucho petróleo en los barcos y no se nos llamó y nadie nos consultó».

Explica que las pymes se verán «muy afectadas —especialmente— por los barcos, por los camiones que trasladan la pesca y por las calderas que están en las plantas de proceso. Es un tema muy delicado y complicado».

Admite que el Ejecutivo «no nos llamó, no nos consideró y estamos molestos, además, porque no lo hizo en forma gradual, sino que de un solo viaje».

Sostiene que están citados para la próxima semana a una reunión con el subsecretario de Pesca (Osvaldo Urrutia), instancia en la que le plantearán su preocupación «por

que es un tema que hay que abordarlo y porque acá se ven afectados tres mil empleos en flota, plantas de proceso y toda la cuadrilla de descarga de hielo y de pesca. Acá es muy intensivo en mano de obra».

La molestia es porque «nadie nos ha llamado y no hemos estado considerados en ninguna de las medidas. Somos muy dependientes de los combustibles, puesto que pescamos entre Huasco y Talcahuano, entonces nuestra flota navega mucho. Hay que pensar que cada planta de proceso tiene calderas que son de petróleo y todas de alto consumo».

Enfatizó que «parece que las autoridades no consideran para nada al sector pesquero, cuando es muy importante e intensivo —reitera— en lo que respecta a la mano de obra».

En cuanto a los gastos operacionales sostuvo que «estamos ocupando 80 litros por hora, que es lo que gastan nuestras embarcaciones, así que comprenderán que son volúmenes tremendos y además de eso, descargamos en los puertos cercanos y tenemos una flota de camiones que son los que hacen el acercamiento para las plantas de proceso donde trabajan las mujeres descolando el producto...».